

| ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.—ESTA REDACCION | |
|---|-------------------------------|
| Mercado, noviembre..... | 10 Nov./Cham., noviembre..... |
| Cádiz, octubre..... | 10 Chancion, noviembre..... |
| P. de Náutico..... | 10 Viejos, setiembre..... |
| Londres, octubre..... | 10 Venecia, octubre..... |
| Lima, octubre..... | 10 Mérida (Yucatán), agos. |
| N. York, setiembre..... | 10 Vaparato, agosto..... |
| N. York, octubre..... | 20 Vaparato, agosto..... |

Balanza general del Comercio de la Isla de Cuba en 1850.

ARTICULO SEGUNDO (1).

Después de haber examinado los resultados generales de la Balanza de 1850, comparándolos con los de 1849 para averiguar el aumento o disminución que pudieran haber tenido las transacciones comerciales en su totalidad, ya con relación a los diversos países con quienes comerciamos, debemos al terminar, tratando de la navegación y apreciando los datos con que veíamos comprobado el progreso de la bandera nacional, que allí sería el lugar de entrar en nuevas observaciones sobre las que el señor Redactor de la Balanza, acompañaba á esta si la estension del artículo nos lo permitiera. Dilemos pues empezar hoy ocupándonos de este asunto.

Llama el señor Serrano la atención sobre la diferencia que se advierte entre el progreso constante y absoluto de la bandera española en el transporte de los valores importados y su menor participación en el de los valores exportados, y aprobando la circunstancia de que en el aumento de la exportación de 1850 ha tenido menos parte que la bandera extranjera dice que esto proviene del mismo sistema de protección, pues, añade, "el comercio extranjero se vale de nuestra bandera para la importación de sus mercancías porque así economiza como una tercera parte de los derechos de arancel; pero como para las exportaciones no existe tal diferencia ni podrán intentarse sin herir la muerte á la producción territorial salen los sentidos de Cuba en naves extranjeras para gozar á su vez el beneficio que les ofrece la entrada en sus propios puertos".

Antes de esto, tratando de la importación, decía: "Lo que más satisface en este resultado es que la bandera nacional de todas las provincias representa en este aumento [de 2,662,767 ps. 44 rs.] un valor de 2,088,226 ps. 62 rs., quedando á los numerosos buques extranjeros en este aumento solo el gasto de 574,540 ps. 6 rs., dato muy concluyente y que acrecienta la protección á nuestra bandera, protección en que están basados los aranceles vigentes y que se presta á multitud de consideraciones que ni me toca ocultarán tan brevemente comunicacion ni se oculparán tanto la penetración de V. E. L." Mas tarde, hablando de los derechos de aduanas, que en 1850 tuvieron el aumento de 291,990 ps. 3 rs., dice que ésta es "una cantidad no despreciable ciertamente, atendiendo á que el mayor incremento en el comercio procede del movimiento de importación en bandera nacional, aliviada, según queda explicado, en comparación á los derechos de estranjería absoluta, pues si bien comparte al espíritu patriótico el beneficio que obtiene la navegación española, no puede producirse este mismo beneficio sino á expensas de las rentas marítimas, porque en esto consiste precisamente la protección, sin que pueda negarse el principio de que todo incremento en el movimiento comercial producido por la baja de los derechos compensa al Erario por la multiplicación misma de las transacciones".

Los lectores que conocen nuestras ideas económicas comprenderán fácilmente porque habremos querido tomar nota de las palabras puestas al frente del documento oficial que examinamos por una persona competente. Cuando con tanta frecuencia oímos proponer á los vocingleros libre-cambistas que la protección lejos de favorecer perjudica, y no sólo perjudica sino que mata al objeto protegido; cuando estamos cansados de oír que la protección tiraña á los consumidores, no podremos dejar pasar en silencio las elocuentes demostraciones con que nos favorece nuestro distinguido amigo. Merced á la protección, dice en breves palabras, cada día es mayor la parte que la bandera nacional toma en el comercio de importación, y en efecto no contentándose con la comparación de los años de 1849 y 1850, que nos ofrece un aumento de 2 p. s. apesar de haber aumentado también los valores, basta comparar los dos años extremos del decenio que en su estudio final contiene la Balanza, por cuya comparación

(1) Véase nuestro número del 9 del actual.

FOLLETIN.

Viaje por el reino de Chon.

(ARISIA.)

Continua.

IV.

Grandes cascadas de hipopótamos en los ríos de Tchis-Tchis.—Descripción científica de esos pectorales con lagunas.—Escenas curiosas, divertidas y dramáticas á que dan lugar.—Súbita aparición de un elefante en medio de los cañones.—No consecución del objeto de las cascadas.—Vuelta á Angolda.—Los ingleses en Chon.—Opinión del rey y la reina respecto á ellos.—Remedio contra la rabia.—Conclusiones.

Mientras tanto Sulé-Sallassi no había olvidado el peligroso remedio que se había indicado para la reuma.

Dejemos hablar á M. Rochet de Hericourt:

El rey me creyó en breve bastante descansado para poderme cumplir su palabra.

En su consecuencia hice mis preparativos para el viaje y destiné agua-miel con objeto de procurarme el alcohol que pudiera necesitar en caso que fuera bastante afortunado para hallar el feto que tanto soñaba. El rey por su parte hizo venir á Angolda al gobernador de la provincia á donde me dirijía en busca de hipopótamos y lo orientó que me acompañase al lugar de la cascada, poniendo a mi disposición dos docenas de hombres y todas las cosas que pudiera necesitar.

Partí poco de Angolda seguido de una numerosa comitiva alrededor en dirección noreste. El lugardona debió de hallarse en abundancia los hipopótamos distantes de Angolda unas 18 leguas; ese lugar era el río de Tchis-Tchis, que es una parte de la cascada de Chon que era enteramente desconocida.

Sin embargo esa guía, la única piadosa en la que venían a morir de nosotros al lado de las penas, nos fuere á nuestra agradecimiento.

Este río, al que las noticias que de él se me han traido indican que se ha hecho el celebre viaje en aquellos mazos parajes y que ha tenido a bien co-

cion se vé que mientras en 1841 la bandera española entró en la importación por un 56 p. s. en el de 1850 llegó ya un 64 p. s., progreso que no se halla en modo alguno compensado por la baja de la exportación, pues que si bien en 1841 la bandera nacional entró en ella por un 26 p. s. en 1850 no bajó del 24 p. s., de suerte que el aumento absoluto no puede en manera alguna ponerse en duda aun a pesar de las ventajas que como el Sr. Serrano advierte tienen en sus puertos las naves extranjeras que aquí vienen para exportar los frutos del país, y aun también, añadiémos nosotros, a pesar de los beneficios de la cesión de derechos total ó parcial por nuestros vecinos concedida en ciertos casos para favorecer la exportación.

Pero si tan clara es la demostración por ese lado que diremos de la relativa al beneficio que á los consumidores proporciona ese mismo progreso de la importación en bandera nacional, puesto que equivale á una tercera parte de los derechos de arancel! A es pensas de las rentas marítimas y de los consumidores dice bien el Sr. Serrano que produce sus resultados la protección, pero no por ello ha de resentirse el Erario, que sobre todo está interesado en el aumento de la riqueza nacional, que aquí se verifica precisamente en el mayor ensanche de la navegación mercante á la vez que en alivio del consumo.

Aunque vienen pues á reducirse las fuertes reclamaciones de los que tanto contra la protección se esfuerzan, presentándola como un enemigo del público bienestar?

Tras esas observaciones otras debemos hacer, aunque de distinto género, para completar el artículo precedente. En este aunque al anotar el movimiento de importación dimos la cantidad que para el consumo de la ciudad había entrado del depósito oímitino, hablar de las entradas y salidas generales de este, cuyo conocimiento no podría formarse cabal idea del movimiento mercantil del puerto.

En 1850 entraron en depósito valores por la cantidad de 1,623,426 pesos 2 y medio reales mientras que en 1849 habían entrado por la de 1,860,481 pesos 2 reales; es decir que la importación á depósito tuvo en 1850 la baja de 246,054 pesos 7 y medio reales.

En efecto Pto.-Rico es sabido que tardaría

sino en un tránsito que comenzando por los objetos

que vienen con él para llegar

hasta las mercancías de Europa por la vía directa

que tardaría

mos la adquisición de la rara garganta do Mr. Andrew para que a la hora critica no se nos de gato por liebre.

Calle.—La de San Nicolás entre las de la Salud y Dragones y la de Nuptio entre Lávada y Perseverancia están recibiendo reparaciones importantes.

Según se nos ha informado tan luego como estén concluidas dichas reparaciones se procederá a componer la calle de la Lávada y de la Perseverancia, que están en el más lamentable estado a causa de las últimas copiosas lluvias.

Geografía.—Sabenemos que el apreciable joven director de la escuela pública de San Fernando, don Pelegrín González animado por el brillante éxito que le promete la publicación de su obra denominada "Elementos de Geografía general", de que hablamos en uno de nuestros próximos páginas numeros, ha comprendido el trabajo de un tratado de geografía de la isla de Cuba, sujetándose a la última división territorial y haciendo innovaciones importantes. Los conocimientos geográficos de dicho señor y más que todo la práctica que ha adquirido en la noble carrera del magisterio nos hace esperar que su nuevo tratado sea un tesoro para la juventud estudiosa de este país. —A esta noticia, podemos agregar la de que otro joven conocido por su talento en el profesorado acaba de hacer un mapa grande de la isla de Cuba que ha sido examinado por intelectuales geógrafos, quienes le han calificado de una manera satisfactoria para su autor.

La Victoria.—Sabenemos que la graciosa danza de este nombre, que fue desempeñada por la acreditada banda de músicas del regimiento de Galicia en una de las próximas pasadas retratas de la Plaza de Armas, está en poder del Sr. Rodríguez, director de la orquesta que figura en los bailes del café de Escrivá, por la cual se tocará en la noche del inmediato domingo. Creemos que esta noticia no desagrada a las bellas que piensan concursar al próximo baile en dicho local, y particularmente a las que tuvieron el gusto de apreciar el mérito de "La Victoria," del Sr. Caridad, tocado por la citada banda de músicas.

Fiestas religiosas.—Misas solemnes.—Las habrá el sábado en S. Juan de Dios el de Santísimo a las 7:30. En la Catedral la de Ntra. Sra. de Loreto. En Santa Clara la de la Purísima. En Santa Catalina la de la Virgen del Rosario. En Santa Teresa la del Monte Carmelo a las 6:30. En Belén a la Patrona. En S. Felipe a la Divina Pastora. En Sto. Domingo a Ntra. Sra. del Rosario a las 7. En la Merced hubo tres, la de la Patrona a las 6:30. En la Merced hubo tres, la de la de los Dolores a las 7.

Soles.—El sábado en la Catedral a las 5 de la tarde. En la M. ricid, Belén y Sto. Domingo al ocurrir desde el Rosario. En Guadalupe y Jesús María a las 8.

Catedral.—El día 16 del corriente a las 9 de la mañana se celebrará la suntuosa fiesta que anualmente se tributa a San Cristóbal como Patrón de este ciudad, estando el panegírico a cargo del gran orador M. P. Mtro. Fr. Remigio Corrales. Asisten el Real A cuadro y el Escmo. Ayuntamiento y a las 4:30 de la tarde saldrá la procesión, llevando la carrera de concurso.

AJEDREZ.—JUEGO PÚBLICO.

Negras. Blancas.

P. d. 7 a. d. 5 P. d. 2 a. d. 4

P. e. 7 a. c. 5 P. d. 4 a. c. 5

P. e. 7 a. e. 6 P. e. 2 a. e. 4

P. d. 5 a. e. 4 D. d. 1 a. e. 3

R. e. 8 a. d. 8 C. b. 1 a. e. 3

P. r. 7 a. f. 5 A. c. 1 a. e. 3

A. o. 8 a. d. 7 R. enroca c. 1

C. g. 8 a. f. 6 A. f. 1 a. e. 4

Las negras jugaron.

DONATIVO PATRIÓTICO.

Nomina de los señores que han contribuido para recomponer y socorrer a las que han prestado servicios distinguidos en la completa destrucción de los piratas invasores.

Suma anterior..... \$ 206,000

D. José Salles..... \$ 25

D. Juan Puyol..... \$ 25

D. Félix Barat..... \$ 25

D. Francisco Pedraz..... \$ 25

Un vecino..... \$ 25

D. Cándido Zuberoa..... \$ 25

La viuda de Lindsey..... \$ 25

D. Francisco Cárdenas..... \$ 25

D. Francisco Cárdenas Alarcón..... \$ 25

D. Tomás Silvero..... \$ 25

D. Francisco Ney Visiendente..... \$ 25

D. Francisco Busti..... \$ 25

D. José Varela..... \$ 25

Un vecino..... \$ 25

D. Francisco Cárdenas..... \$ 25

D. Francisco Cárdenas Alarcón..... \$

